



Madrid, 18 de febrero de 2019

Rº Sª n.º: 195/19

Subdirección General de RRHH y Formación.

Comisión de Seguridad y Salud Laboral Policial.

ASUNTO: Sdo. Documentación y modificación ergonómica de los nuevos vehículos "IZ".

Carlos Prieto Conesa, secretario de Riesgos Laborales del Sindicato Unificado de Policía (SUP), miembro de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral Policial, mediante el presente, **expone:**

Este sindicato formuló escrito en fecha 18 de septiembre de 2018, motivado tras la retirada en comisarías de toda España de 244 vehículos que se venían utilizando en la modalidad de renting.

En la contestación recibida, se nos informó de la adquisición de 70 nuevos vehículos radio-patrulla, marca Toyota, modelo Prius+. Dicha cantidad concuerda con una nota informativa de compra de vehículos, remitida por el Área de Automoción, en la que se comunica esa operación de 60 turismos híbridos Toyota Prius, transformados como radio-patrullas tipo "Z" y otras 10 unidades de Toyota Prius con tecnología tipo "iZ".

Este sindicato ha realizado un informe que se adjunta, tras detectar varias deficiencias, desde el punto de vista ergonómico, en este modelo que pueden ser solventadas para los vehículos actuales y futuros "iZ".

En base a todo lo anterior y en el ejercicio de las facultades y responsabilidades que la normativa en materia de prevención de riesgos laborales otorga, es por lo que se **solicita:**

• **La remisión de los siguientes documentos:**

- **Proyecto Técnico**
- **Certificación final de obra**
- **Informe de conformidad**
- **Certificado del Taller**

- ***Modificación de la localización de la mampara, retrasándola; buscando mayor espacio longitudinal a los ocupantes de las plazas delanteras y por tanto el principio de ergonomía de adaptar el trabajo al trabajador y no el trabajador al trabajo.***
- ***Estudio de la modificación-eliminación del compartimento central de las plazas delanteras.***
- ***Cubrir los huecos que figuran en las F. 10 y 11, de manera similar a las ya existentes en otros vehículos tipo Z (F. 12).***

Atentamente



Secretaría de Riesgos Laborales